

Desigualdad, desigualdades ¿cómo encararlas?

Eduardo Cáceres Valdivia

¿De qué hablamos cuando decimos “desigualdad”? ¿Por qué el asunto es relevante hoy? Es cierto que el tema ha ganado terreno en diversos espacios, incluyendo algunos que a primera vista nos sorprenden. Por ejemplo, las instituciones financieras internacionales. Un hito en esto fue la publicación, el año 2004, de un amplio estudio auspiciado por el Banco Mundial titulado: *Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿Rompiendo con la historia?*¹ Hace apenas un mes (octubre de 2016) el primer reporte anual del Banco Mundial acerca de *Pobreza y Prosperidad Compartida*, insiste en el tema. El título de la publicación es contundente: *Taking on Inequality*, que bien puede traducirse como “enfrentando” o “haciéndose cargo” de la desigualdad.² La tesis central del documento es que no será posible alcanzar los dos objetivos estratégicos adoptados por el Banco (“acabar con la extrema pobreza y promover la prosperidad compartida en cada país de manera sostenible”) sin reducir de manera significativa y sistemática las brechas entre países y al interior de cada país. A primera vista se trata de una aproximación “instrumental” al tema. Es decir, la desigualdad importa en tanto es un factor relevante para el análisis y superación de la pobreza. Hay una relación fuerte que existe entre igualdad y cohesión social y por tanto, entre desigualdad y ausencia de cohesión social, fractura social, la idea de sociedades polarizadas como sociedades fracturadas, sociedades con ingresos o activos desigualmente distribuidos como sociedades tremendamente violentas. Al aumentar la brecha entre las expectativas y las posibilidades de satisfacerlas, aumenta la conflictividad social que erosiona la legitimidad de los sistemas políticos y de los regímenes económicos. De hecho los documentos mencionados reconocen que el tema se sostiene por sí mismo: la desigualdad es un problema ético, social y político. Avanzan poco, sin embargo, en asumir un enfoque integrado cuando se trata de identificar políticas y prácticas que apunten a revertir la creciente desigualdad en el planeta y en la mayoría de las sociedades.

Hace más de una década, el primero de los documentos mencionados (Banco Mundial, 2004) aportó con la identificación y el análisis de diversas formas de desigualdad: la desigualdad jurídica o formal, particularmente relevante para determinados sectores de la sociedad; la desigualdad en ingresos; la desigualdad en activos, particularmente en activos productivos; la desigualdad de oportunidades; la desigualdad en reconocimiento social, que se expresa en múltiples discriminaciones. Sin embargo, conforme el texto avanzaba hacia las propuestas o sugerencias de políticas públicas, la perspectiva se angostaba. A pesar del contundente análisis en torno a la desigualdad en torno a la propiedad de la tierra (con explícita referencia a Colombia, Brasil y Guatemala), en las conclusiones el tema era soslayado y las recomendaciones se concentraban en la promoción de la “igualdad de oportunidades”, particularmente en el terreno de la educación. Al margen de esta restricción, el documento es

¹ El documento fue presentado y discutido en un evento auspiciado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en octubre del 2013 y publicado al año siguiente. La versión en español está disponible en:

<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/876461468045860595/pdf/289890SPANISH018168215421601PUBLIC1.pdf>

² World Bank. 2016. *Poverty and Shared Prosperity 2016: Taking on Inequality*. Washington, DC. 2016. A la fecha de cierre de este artículo no estaba disponible traducción al español. Accesible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25078/9781464809583.pdf>

sumamente valioso porque rompe con la historia del Banco, en relación al tema de la pobreza, el desarrollo y la desigualdad.

El documento más reciente (2016), reconoce de manera explícita la misma ausencia: “La desigualdad existe en múltiples dimensiones y la pregunta ¿desigualdad de qué? es esencial. El reporte se enfoca en las desigualdades en ingresos o gastos de consumo... Sin embargo, no aborda todos los tipos de desigualdad, por ejemplo, la desigualdad relacionada con la propiedad de activos”.³ No hay mayor explicación acerca de esta significativa ausencia. Tratándose de un documento “oficioso” de una institución financiera internacional, no es arbitrario suponer que se trata de una de las tantas transacciones que académicos e investigadores tienen que hacer con los responsables políticos de las mismas. Que la desigualdad en el terreno de los activos es un tema muy sensible lo demuestra la amplitud y el tono del debate que generó el informe de OXFAM a inicios del año acerca del tema.⁴ El documento del Banco Mundial no deja de mencionarlo al paso: “De acuerdo con OXFAM, 62 individuos tenían en el 2015 la misma riqueza que la mitad menos rica de la población mundial, dentro del continente Africano la estadística es incluso más extrema”.⁵

En todo caso el diagnóstico del documento más reciente (2016) es contundente. Si bien la desigualdad entre países ha disminuido, debido al crecimiento sostenido de los ingresos en los países más poblados del planeta (China e India), la desigualdad al interior de cada uno de los países se ha incrementado (inclusive en China e India). Entre 1988 y 1998 el coeficiente Gini creció 6 puntos como promedio para los países de los cuales se tiene data confiable, pasando de 34 a 40. Entre 1998 y 2013 disminuyó un punto, quedando en 39. “Por tanto, la desigualdad al interior del propio país fue, para la persona promedio en el mundo, más amplia que 25 años antes”.⁶ Más aún, el Banco Mundial afirma en el mismo documento que la desigualdad global —es decir entre todos los habitantes del planeta— es mayor hoy que en 1820. Esta persistencia revela que la desigualdad no es un accidente, una suerte de “daño colateral” y pasajero de los procesos de modernización.

De más está mencionar que en otros espacios, agencias de Naciones Unidas y academia, la producción en torno al tema desigualdad se ha intensificado en los últimos años. Una rápida búsqueda permitiría encontrar aportes relevantes en UNICEF, ONU Mujer, FAO, entre otros. Para nosotros es particularmente relevante el trabajo sistemático de CEPAL.⁷ En este caso se trata, más que de documentos, de una auténtica campaña a favor de la igualdad tal como lo revela la secuencia de los títulos de sendas publicaciones y eventos institucionales: *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (2010, Brasilia), *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo* (2012, El Salvador), *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (2014, Lima) y *Horizontes 2030: La igualdad en el centro del desarrollo sostenible* (2016, México). No en vano se trata del organismo de Naciones Unidas especializado en la región más desigual del planeta: América Latina. Y que hoy trata de recomponer, a veces con excesiva prudencia, una visión histórico-estructural de los desajustes de la región. Si a esto sumamos los aportes de cientos de académicos destacados, podemos afirmar que la desigualdad es un tema de primera importancia. Probablemente solo el tema “cambio climático” genera mayor producción y debate.

³ World Bank, 2016, p. 3.

⁴ Oxfam. 2016. “An Economy for the 1%: How Privilege and Power in the Economy Drive Extreme Inequality and How This Can Be Stopped.” *Oxfam Briefing Paper* 210, Oxfam GB, Oxford.

⁵ World Bank, 2016, p. 3.

⁶ Los ejemplos que incluye el documento son diversos: Argentina, India, la República de Corea, Sudáfrica, Taiwan, China y Estados Unidos, son países en los cuales se ha incrementado la porción de los ingresos que va al 1% más rico de la sociedad. Tanto en Sudáfrica como en Estados Unidos esa porción se ha duplicado en el lapso de los últimos veinte años.

⁷ Los documentos que a continuación se mencionan están disponibles en el sitio web de CEPAL:
<http://www.cepal.org/es>

Cuando el documento del Banco Mundial del 2005 se preguntaba si no estaríamos *¿rompiendo con la historia?*, trasuntaba cierto optimismo que resultó ser parcialmente premonitorio. Más allá de la complejidad del asunto, los autores consideraron que se abría la posibilidad de cambiar un patrón de comportamiento reiterado en la historia latinoamericana. A lo largo de casi dos siglos de historias republicanas, cada nuevo ciclo de crecimiento había conllevado un incremento de la desigualdad en todos los terrenos. Aun cuando no lo explicita, el documento asumía que el nuevo ciclo de crecimiento (2002 y años siguientes) podría dar otros resultados dados los procesos sociales y políticos que estaban en curso en varios países de la región. Más de diez años después, podemos constatar que el optimismo era legítimo aun cuando los resultados fueron menores que los esperados. Es decir, la conjunción del ciclo de crecimiento económico con el ciclo político abrió efectivamente la posibilidad de reducir desigualdades. Y esto de hecho sucedió en diversos campos, no en todos los países por igual. Sin embargo los resultados no fueron óptimos y tienen hoy problemas de sostenibilidad en el tiempo. Año a año, los informes de CEPAL sobre el *Panorama Social de América Latina* dan cuenta de los avances y las limitaciones en el terreno de la reducción de la pobreza y la desigualdad. El más reciente,⁸ señala que “las tasas medias de pobreza e indigencia no se alteraron en forma significativa en el conjunto de la región entre 2012 y 2014, lo que, a la luz del contexto económico actual, plantea dudas respecto de las posibilidades de progreso en estos ámbitos en los próximos años”.⁹ Más aún precisa que el número absoluto de pobres en la región creció hasta incluir 168 millones de personas, de las cuales 70 millones se encontraban en situación de indigencia. Y si bien las desigualdades por ingresos se mantuvieron estables, la desigualdad por género creció, al igual que otras desigualdades vinculadas a edad, pertenencia étnica, ubicación territorial, etc. No es casual ni arbitrario que uno de los términos que ha ganado terreno en los análisis de CEPAL sea el de “vulnerabilidad”. Con él se busca caracterizar la situación de las personas que si bien han salido de la condición de pobres, están seriamente amenazadas por una recaída debido a su precaria situación laboral, territorial o su extrema dependencia de programas de transferencias directas.

La discusión en torno a igualdad/desigualdad en América Latina no puede prescindir de hacer un balance de este ciclo reciente, “virtuoso” para algunos, frustrado para otros. Balance político, por cierto, que deberá incluir una apreciación sobre las concepciones que se pusieron en juego en las políticas. En particular la comprensión que se tuvo de la “lógica de la desigualdad”, es decir de cómo se articulan las diversas facetas de la desigualdad. En términos generales se asumió que la clave estaba en los ingresos. Políticas de “reconocimiento” y de empoderamiento político se vincularon claramente con la redistribución de los ingresos. Sea por la vía del salario o por la vía de transferencias directas, se trataba de acortar las brechas entre los diversos sectores de la población. La redistribución de ingresos aprovechó el ciclo de sobre ganancias, por tanto no tuvo que afectar seriamente las ganancias de los más ricos. Ni siquiera se requirió reformas estructurales de la tributación. En la mayoría de países la principal fuente de ingresos fiscales fueron los impuestos indirectos (al consumo) y los ingresos complementarios que resultaban de las sobre ganancias que obtenían los sectores exportadores tradicionales: minería, hidrocarburos, soya, etc. A las transferencias directas se sumaron algunas políticas públicas que buscaban mejorar las “oportunidades” para los pobres y los sectores emergentes: educación y salud, conectividad (carreteras y tecnologías de información y comunicación). El nuevo pacto redistributivo pretendía ser un pacto sin perdedores.

El telón de fondo de estos cambios redistributivos fueron procesos que venían de décadas previas. Por un lado, la ampliación de los derechos integrales, en particular para las poblaciones más vulnerables,

⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina, 2015*, Santiago de Chile, 2016.

⁹ Doc. Cit., p. 15.

reconocidos en diversas constituciones;¹⁰ por otro, cambios en el terreno del reconocimiento social.¹¹ Catalizador del cambio, fue la crisis política que llevo a la crisis a los arreglos previos y obligó a establecer un nuevo pacto político en cada uno de los países implicados.

La crisis del 2008-2009 fue una primera prueba para este pacto. Si bien se hizo evidente su fragilidad, pudo salir airoso debido a las políticas contra cíclicas que se aplicaron en la mayoría de los países. Es decir se recurrió a los ahorros de los años de prosperidad para mantener el dinamismo económico a través del incremento de la inversión pública. En realidad lo que salvo al pacto fue la mantención de la demanda de los países asiáticos, principal destino de las exportaciones regionales. Cinco años después, del 2013 en adelante, la situación ha cambiado de manera drástica. La posibilidad de sobre ganancias sostenidas se ha esfumado del horizonte y volvemos a los negocios “como de costumbre”. Lo cual conlleva volver a la política “como de costumbre”, es decir con el poder directamente en manos de los grandes propietarios. Más allá de las anécdotas, ese es el trasfondo de los dramáticos cambios en Argentina, en Brasil, en Venezuela.

Ciertamente hubo transformaciones notables en la región, particularmente en algunos países de América del Sur. Algunos de estas son, probablemente, irreversibles. Pero en general el cierre del ciclo deja la sensación de una significativa precariedad del cambio. Y es aquí donde se abren diversas interpretaciones. Una de ellas apunta a identificar como el problema central la falta de voluntad política para modificar el patrón extractivista de la economía. Las cifras son elocuentes en este terreno: en toda la región, y sobre todo en los países emblemáticos del cambio, el peso de las actividades extractivas en el conjunto de la economía se ha incrementado.¹² La crítica es válida. Sin embargo, prescinde de un análisis en mayor profundidad de la existencia o no de condiciones económicas, culturales y políticas para tal salto al momento en que se inició el llamado “ciclo de los gobiernos progresistas” en América Latina. Con cargo a un desarrollo mayor posterior, existe evidencia bastante fuerte a favor de cuestionar esta interpretación. Las posibilidades de una “transición” (sea al socialismo o un poco claro “post-extractivismo”) no es una cuestión de mera voluntad política. Implica, para recordar términos poco utilizados, fuerzas productivas y sujetos socio-económicos. Los impactos y herencia del neoliberalismo eran mucho mayores de lo que se reconoció en aquellos años; el sentido común predominante en los movimientos que promovieron el cambio era claramente “redistributivo”; la correlación política no era tan favorable como se suponía en análisis bastante voluntaristas.

Otra interpretación de las limitaciones de los procesos de cambio tiene que ver justamente con el último de los factores mencionados: las relaciones de poder. Los cambios constitucionales ya mencionados no se limitaron a ampliar el reconocimiento de derechos. También introdujeron modificaciones institucionales relacionadas con el ejercicio del poder. En general se apuntó a complementar las instituciones de la democracia liberal con mecanismos participativos y de vigilancia social. Los avances y limitaciones de estos diseños han sido analizados en otro lugar.¹³ Hay, sin embargo, un asunto más de fondo. Las reformas constitucionales relacionadas con el poder operan con una visión de este que está desfasada en relación con las configuraciones del poder heredadas del

¹⁰ Esta tendencia se décadas atrás con la Constitución peruana de 1979, la brasileña de 1988 y la Colombiana de 1991. Sin embargo sus productos más destacados son las Constituciones de Venezuela (1999), Ecuador (2008) y Bolivia (2009) que configuran un modelo caracterizado como de “Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano”.

¹¹ Esto es evidente para los casos de países con poblaciones indígenas. Para el caso de Venezuela un destacado opositor al chavismo lo reconoce: “...Aun así, te diría que hay que rescatar dos elementos fundamentales: Chávez puso a la pobreza en el centro de la agenda política del país. Y también le dio a los pobres una conciencia de su importancia y protagonismo en la sociedad.” Alberto Barrera: “El autoproclamado Socialismo del siglo XXI ya fracasó”. *La República*, Lima, 5 de mayo de 2016.

¹² Al respecto se pueden encontrar datos y análisis en la página web del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES): <http://ambiental.net/sobre-claes/>

¹³ Eduardo Cáceres Valdivia. *Democracia participativa y legitimidad democrática, lecciones y desafíos de la historia reciente*. Propuesta Ciudadana. Lima, 2014.

período previo. Por diversas vías, en las décadas finales del siglo XX las formas de ejercicio del poder se complejizaron. Por un lado, escaparon a cualquier forma de control democrático; por otro, se extendieron sobre nuevos ámbitos de la vida humana, condicionando comportamientos privados, hábitos y pulsiones básicas. Algunas funciones clave salieron del ámbito de los estados nacionales vía los tratados comerciales (que siempre fueron mucho más que eso), otras se privatizaron en manos de una élite burocrática que era impermeable a los cambios de gobierno. Paralelamente emergieron, o se hicieron más evidentes, nuevos poderes. Los que provenían de actividades informales y/o ilegales. Cerraba el círculo la recomposición de un poder ideológico-cultural que se ejercía desde púlpitos y grandes medios de comunicación.

Todos los factores anteriores se conjugaron en un reforzamiento de las asimetrías en torno al poder. Las reformas “participacionistas”, allí donde se implementaron, poco pudieron hacer para revertir esta situación. Mientras les fue necesario, los poderes fácticos aceptaron negociar y entrar a los pactos “redistributivos”; cuando la crisis amenazó las ganancias no tuvieron reparo en abandonarlos y promover los cambios políticos que hemos visto sucederse en la región. Esta capacidad de maniobra estuvo garantizada por dos factores estratégicos: la continuidad en el régimen de acumulación basado en la propiedad privada; la hegemonía ideológico-cultural a través de los medios de comunicación y otros mecanismos. Esto permitió que incluso los logros de las reformas redistributivas fuesen interpretados en una clave de éxito individual, ascenso social, “emprendedurismo”, etc.

En las primeras líneas de este artículo se plantea una pregunta sobre la que conviene volver: ¿Por qué el asunto de la igualdad es relevante hoy? ¿Qué tan legítima (en términos sociales) es esta preocupación? No basta tener una buena argumentación ética al respecto. De lo que se trata aquí es de la legitimidad del asunto, es decir de la existencia de creencias compartidas que llevan a aceptar igualdad como una característica deseable de nuestros arreglos sociales.¹⁴ Ahora bien, si una examina las estructuras y prácticas de nuestra vida cotidiana descubre fácilmente que están pobladas de múltiples desigualdades “naturalizadas”, es decir “legitimadas”. No solo desigualdades que han sobrevivido a las sucesivas modernizaciones, que podrían atribuirse a tradiciones atávicas. También desigualdades que están claramente vinculadas con la modernidad, en particular con la economía moderna. Un prejuicio muy extendido en el sentido común contemporáneo es el que vincula “desigualdad” con “competitividad” o con “eficiencia”: “Algún nivel de desigualdad es deseable para mantener una estructura de incentivos apropiados en la economía o simplemente porque la desigualdad refleja diferentes niveles de talento y esfuerzo entre los individuos”.¹⁵ Suena razonable. Siempre y cuando se refiera a los resultados de la actividad económica. El problema es que la desigualdad que afecta a la economía contemporánea tiene su principal manifestación en el punto de partida de la actividad económica, es decir en la forma como están distribuidos los activos económicos. Es claramente un sinsentido afirmar que una distribución desigual de los factores de la producción es una garantía de eficiencia o de mayor competitividad.

Y cuando se pasa a examinar las desigualdades en términos de resultados se comprueba que estos no siguen los niveles de productividad del trabajo, sino más bien la desigualdad en términos de propiedad y poder al interior del proceso productivo. Diversos estudios han probado que, para el caso de Estados Unidos, las ganancias en productividad no se han traducido en ganancias salariales para la mayoría de los trabajadores.¹⁶ Para el caso de los países en desarrollo, hace varias décadas se argumentó que el incremento de la desigualdad sería una característica inicial y pasajera del proceso de crecimiento

¹⁴ Se entiende aquí “legitimidad” de manera descriptiva y no normativa, siguiendo la pista de Max Weber en obras como *Conceptos Básicos de Sociología* y *Teoría de la Organización Social y Económica*.

¹⁵ World Bank, 2016, p. 3.

¹⁶ Council of Economic Advisers (CEA), Department of Labor, and the Department of the Treasury: “Occupational Licensing: A Framework for Policymakers.” Washington, 2015. Capítulo 4.

económico, luego vendría un decrecimiento de la misma.¹⁷ La evidencia empírica contradice esta generalización.¹⁸

Las reflexiones previas nos llevan al núcleo del debate en torno a igualdad/desigualdad en la sociedad moderna y su horizonte ético. Si bien la igualdad es considerada un valor al interior de diversas tradiciones religiosas y filosóficas, es con la modernidad que se entroniza como piedra angular de los arreglos sociales y políticos. Así como la libertad moderna tiene que ver con la autonomía, la igualdad connota la equivalencia de todos los individuos: todos valemos lo mismo. La “dignidad” se democratiza, deja de ser un título de soberanos y nobles (los “dignatarios”) y para ser un rasgo de todos –y más tarde de también de todas-: la dignidad humana. No es difícil vincular esto con la moderna teoría del valor (económico) y la universalización del intercambio: las cosas valen unas frente a otras porque comparten una substancia común, el trabajo humano objetivado; el acceso a las cosas está mediado únicamente por el valor abstracto, esto es, por el dinero. La igualdad moderna no supone resultados iguales, supone que los resultados diferentes derivan de una misma unidad de medida, sea el trabajo humano, sea el dinero que se lleva en el bolsillo. Este contundente razonamiento chocó desde un inicio con la evidencia de las enormes desigualdades que se reproducían en la sociedad moderna. Hasta bien entrado el siglo XX, los “iguales” eran una minoría; enormes luchas sociales y diversos arreglos políticos –nacionales e internacionales- dieron la impresión de que a partir de 1948 la tendencia a la ampliación de la igualdad crecería de manera irresistible. La historia contemporánea desmiente esta previsión optimista.

Parafraseando a Marx podría decirse que la historia de la desigualdad es la historia de la lucha de clases. Si bien las sociedades toman conciencia de la gravedad de sus desigualdades a través de múltiples manifestaciones sociales, culturales y políticas, es en el terreno de la distribución de los resultados económicos donde se define la estructura de la desigualdad de una sociedad. Y la distribución de los resultados económicos está íntimamente ligada a las posiciones de poder que se ocupan al interior de los procesos económicos. Es decir, a la condición de propietario o gestor de los recursos productivos o de los recursos indispensables para el intercambio. Y esto vale para la economía que se articula en torno a Wall Street y la que se articula en torno al Mercado Santa Anita en Lima.

Es imposible una redistribución efectiva de “oportunidades” sin una redistribución efectiva de las relaciones de propiedad y gestión. El ejemplo más claro de esto lo da el desempleo juvenil europeo. Los llamados “mileuristas” (dado que su techo salarial son mil euros mensuales, y por algunos meses al año) son en su mayoría jóvenes que acumulan todos los grados universitarios requeridos para ser “competitivos” en un mundo ideal.¹⁹ Un reciente estudio del Consejo de Asesores Económicos del Presidente de los Estados Unidos apunta en la dirección correcta al vincular la desvinculación entre productividad y salarios con la estructura de poder en la economía.²⁰ El estudio toma como un punto de partida el reconocimiento de que las ganancias en productividad no se han traducido en mejoras de ingresos para los trabajadores. Al 2015, la porción del ingreso nacional que corresponde a los trabajadores es la más baja desde la segunda guerra mundial. A las causas que habitualmente se

¹⁷ Esta teoría fue formulada en 1955 por Simon Kuznets, ganador del Nobel de Economía en 1971. Hoy se cuestiona su valor explicativo general.

¹⁸ Este es uno de los hilos conductores del trabajo de Thomas Piketty: “Ningún proceso estructural generalizado de reducción de la desigualdad (y en particular de reducción de la desigualdad salarial) parece haber operado en el largo plazo, contrariamente a las predicciones optimistas de la teoría de Kuznets”. *Capital in the Twenty-First Century*. Belknap Press. Cambridge. 2014. Página 274.

¹⁹ El término “mileuristas” ganó popularidad a partir de una carta de Carolina Alguacil publicada en el diario *El País* en agosto del 2005. Diez años después un amplio reportaje en el mismo diario daba cuenta de la consolidación del término y de la realidad que describe. Ver *El País*, 10 de mayo del 2015: “Mileuristas, diez años después”. http://elpais.com/elpais/2015/05/08/eps/1431113378_624853.html

²⁰ Council of Economic Advisors: “Labor Market Monopsony: Trends, Consequences and Policy Responses”. October 2016.

mencionan para explicar este deterioro (estancamiento del salario mínimo, cambio tecnológico, debilitamiento de los sindicatos), el estudio añade otra: “Existe creciente preocupación en torno a una causa adicional de inequidad: una reducción general en la competencia entre empresas, lo que inclina el poder de negociación hacia los empleadores. Ese sesgo podría explicar no solo la redistribución de ingresos de los salarios de los trabajadores a los ingresos de los gerentes y las utilidades, sino también la creciente disparidad en la paga a trabajadores de habilidades similares”. Esto es lo que los asesores norteamericanos identifican como “poder monopsonico”, es decir poder que resulta de la existencia de un solo comprador, en este caso, de la fuerza de trabajo. El documento da cuenta de las prácticas monopsonicas más frecuentes en la economía norteamericana así como de algunas de sus causas. No es mucho, sin embargo, lo que aporta al llegar a las recomendaciones de políticas. Utilizar las leyes anti-monopólicas, exigir mayor transparencia, elevar el salario mínimo y, *last but not least*, “apoyar el derecho de los trabajadores a la negociación colectiva y la actividad organizada”.

Algo similar puede decirse de la redistribución vía tributación. Sin duda esta puede tener un rol progresivo en términos de mejorar los ingresos directos e indirectos (vía bienes públicos) de las poblaciones. De hecho una de las causas más importantes de la grave desigualdad latinoamericana es la limitada presión tributaria. No es casual que la OCDE promueva un seguimiento sistemático del tema en la región.²¹ Se trata de uno de los parámetros más importantes para medir el nivel de desarrollo y cohesión de una sociedad. Los hallazgos son poco alentadores: a pesar de una ligera mejora en la tributación, el promedio regional (21.7%) está bastante lejos del promedio de los países de la OCDE (34.4%). Si se examinan más de cerca las cifras se encuentran auténticas aberraciones: países en los cuales la desigualdad crece con la tributación (Honduras y Guatemala), es decir países en los que los impuestos que pagan los más pobres subsidian a los ricos; países en los cuales los tributos de las regiones más pobres financian lo poco de gasto público que hay en las zonas menos pobres. Y si se pregunta por las causas más estructurales de la débil presión tributaria, las respuestas apuntan no solo a la evasión sino a un incremento de la elusión tributaria. Con esta categoría se alude a al intento de “reducir el pago de los impuestos aprovechándose de lagunas legales o del uso de paraísos fiscales”.²² Las múltiples fisuras de los sistemas tributarios tienen que ver con las asimetrías en las relaciones de poder. Y el sustento de estas son las asimetrías en el terreno de propiedad y gestión de los activos productivos. Sin modificar esto cualquier otra modificación de las inequidades existentes o es cosmética o es precaria.

No es difícil argumentar a favor de un piso social de igualdad, vía ingresos decentes y bienes públicos, que garantice cohesión social y por tanto estabilidad. Lo difícil es establecer los acuerdos institucionales que garanticen dicho piso social. En particular cuando el punto de partida es tremendamente desigual. Si se acepta la idea de que la igualdad es “la virtud soberana” en una sociedad moderna bien constituida,²³ uno de los objetivos centrales de la política debe ser plasmar esta virtud en las instituciones. El liberalismo extremo, lejos de promover la libertad la pone al borde del colapso, tal como podemos ver en diversas sociedades contemporáneas. La igualdad bien entendida no es el aplanamiento de la sociedad sino la garantía de que cada una de las personas tendrá a su disposición los bienes necesarios para sacar adelante el proyecto de vida que considere valioso, y que los retornos de su actividad económica serán proporcionales a su productividad. Todo esto en el marco de arreglos sociales que garantizan un piso compartido común.

²¹ A partir del 2011, la OCDE en alianza con CEPAL y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) publican *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean*.

²² Definición asumida por el CIAT en diversos documentos y eventos. <http://www.ciat.org/>

²³ Tal es la tesis de Ronald Dworkin, uno de los filósofos norteamericanos liberales más importantes de la segunda mitad del siglo XX. *Virtud soberana: la teoría y la práctica de la igualdad*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 2001

Imposible hacerlo sin tocar las inequidades existentes. En particular las que se presentan en el terreno de los activos productivos. Cómo hacerlo en el contexto de un capitalismo globalizado, en el cual la noción misma de propiedad ha adquirido otras connotaciones, implica una discusión más amplia. De hecho hay avances, y no solo teóricos, en esta perspectiva. Habrá que volver pronto sobre estos asuntos.